

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “TRANSPORTE MIXTO EFIMOB
S.A.”, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía “TRANSPORTE MIXTO EFIMOB S.A.”, ubicada en la calle Luis Tello, intersección Aldo Mengui, se reúnen los señores:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	ACCIONES
		Nº
Pineda Jacho José Martín	700	700
Rivera Quiñónez Piero Patricio	1	1
Duarte Ayala Adolfo Sebastián	92	92
Aponte Cruz Miguel Ángel	1	1
Román Urriola Darío Javier	1	1
Saavedra Bedoya Paul Enrique	1	1
Reasco Mite Kathy Lorena	1	1
Pachacama Gualotuña Magaly del Rocío	1	1
Macías Lemos María Gabriela	1	1
Intriago de la Cruz Minurgia Annibellys	1	1
TOTAL	800	800

Actúa como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, el Accionista PIERO PATRICIO RIVERA QUIÑÓNEZ.

Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Compañía **TRANSPORTE MIXTO EFIMOB S.A.**, por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Aprobación Documentos Contables.

Preside la reunión el Señor BRADY JOFFRE CRUZ LOZA, Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el Gerente General, señor FERNANDO ANDRES CRUZ JACHO. El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. - El Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. - El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

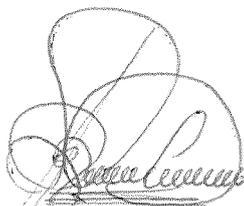
Primer Punto.- Toma la palabra el señor FERNANDO ANDRES CRUZ JACHO, y señala, que la situación económica, política y social que vive el país, no permitió el desarrollo normal de las actividades productivas de la Compañía,

por lo que espera que este 2018 sea diferente. Da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.- Luego, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, manifestando el Comisario Principal de la Compañía Señor PIERO PATRICIO RIVERA QUIÑONEZ, que en razón de que la no se ha tenido movimientos económicos, el Balance solo tiene el capital inicial. Puesto en consideración, también es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

Tercer Punto.- Se pone en consideración los Documentos Contables e Informes, que por Ley tienen que enviarse a la Superintendencia de Compañías, los cuales son aprobados por unanimidad por los Accionista.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas .Siendo las 17:00 h, el Presidente declara clausurada la Sesión.



Brady Joffre Cruz Loza.

PRESIDENTE.

080039357-1



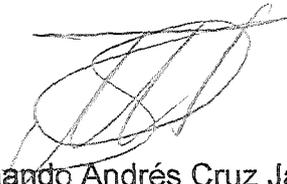
Fernando Andrés Cruz Jacho.

GERENTE GENERAL.

080264426-0

CERTIFICO que el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de la Compañía **TRANSPORTE MIXTO EFIMOB S.A.**, que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Sociedad a mi cargo.-

Esmeraldas, Marzo 29 del 2018



Sr. Fernando Andrés Cruz Jacho.

SECRETARIO
C.C. 080264426-0